



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE C)

En la sede de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, siendo las 12:00 horas del día **1 de abril de 2019**, se constituye la Mesa de contratación integrada por los miembros que a continuación se indican, según designación efectuada por Resolución de 15 de octubre de 2018, con objeto de proceder en acto público a la apertura de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática (sobres C) de los licitadores presentados para concurrir a la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, modalidad pluralidad de criterios, del **Expediente de Contratación nº: 2018/SA/0022**, relativo a: "**SERVICIO DE GESTION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL DE LA EPSAR**".

MIEMBROS DE LA MESA PRESENTES

Presidente: D. Mariano López Sánchez.

Vocal jurídico: D^a. Sabela García Sánchez.

Vocal económico-presupuestario: D. Vicente Zamorano Benlloch.

Secretario: D. Héctor Ferrandis Navarro.

Encontrándose presentes en este acto los miembros anteriormente relacionados, de conformidad con lo establecido en el *artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, la Mesa se considera válidamente constituida.

Se inicia el acto comunicando a la Mesa el **resultado de la valoración de la documentación relativa a criterios dependientes de juicio de valor** (sobres B), abierta en fecha 4 de diciembre de 2018, e informada técnicamente con fecha 23 de enero de 2019, así como la relación de los licitadores excluidos en el procedimiento selectivo, con indicación de los motivos de dicha exclusión.

A continuación, se procede a la **apertura de la documentación relativa a criterios evaluables de forma automática (sobres C)** de las empresas no excluidas, a que se refiere el *apartado 15.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares* y *apartado 13.3 del Anexo VIII a dicho pliego*; siendo su resultado el que figura en el **ANEXO (Informe de apertura)** que se acompaña a la presente Acta.

A la vista de todo ello, y dado que se trata de un **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, modalidad pluralidad de criterios**, la Mesa hace entrega de dicha documentación (sobres C), a la **Subdirección General de Personal y Régimen Económico Financiero de la EPSAR**, de conformidad con lo dispuesto en el *artículo 157.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, y *cláusula 16.3 del PCAP*, para su examen y evaluación según los criterios señalados en el apartado 11.B del Anexo VIII al PCAP, y a los efectos de emisión del correspondiente informe final de evaluación completa.

Acto seguido se hace constar que contra los acuerdos de la mesa reflejados en la presente Acta, será aplicable el **régimen de recursos** establecido en el *apartado 4.2.a) del PCAP*.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

D. Héctor Ferrándis Navarro
SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'M' and 'L' with a long horizontal stroke extending to the right.

D. Mariano López Sánchez
PRESIDENTE

ANEXO AL ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

CONTRATO: SERVICIO DE GESTION DE NOMINAS Y SEGUROS SOCIALES DEL PERSONAL DE LA EPSAR

EXPEDIENTE N°: 2018/SA/0022

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Importe sin IVA: 44.928,00 €

Importe IVA: 9.434,88 €

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL PCJV (Máx. 40 puntos)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€, sin IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (€, sin IVA)
AUREN CONSULTORES	40,00	24.710,40	9,90
BARCI, S.L.	40,00	34.145,28	13,68
BORJA GRAU Y ASOCIADOS, S.L.	40,00	27.456,00	11,00
COINEM, S.L.U.	20,00 (*)	-	-
DERECHO, ASISTENCIA Y DEFENSA	30,00	35.942,40	No lo indica
GATE, S.L.	20,00 (*)	-	-
JORGE TALÓN SALVADOR	40,00	19.968,00	8,00
JORGE MUÑOZ CONSULTORES	- (**)	-	-
LOYMAR ABOGADOS, S.L.	- (**)	-	-
MIÑANA BELTRÁN, S.L.P.	20,00 (*)	-	-
MOMPÓ & ASOCIADOS, S.L.	20,00 (*)	-	-
VERDIS CONSULTING COOP	40,00	29.952,00	12,00
VYP CONSULTING & TAX, S.L.	0,00 (*)	-	-

(*) El licitador no ha alcanzado los 24 puntos necesarios para continuar en el procedimiento en los criterios cuya valoración depende de juicio de valor, de conformidad con el apartado 11.A) del Anexo VIII al PCAP.

(**) El licitador fue excluido en la fase de calificación de la documentación administrativa.

